



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PUBLICA 2007
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE H. CABORCA, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008



Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Caborca

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Caborca.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Caborca.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Caborca, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE (Nota 1)		CIRCULANTE (Nota 2)	
Fondo Fijo	\$23,000	Cuentas por Pagar	\$1,548,139
Bancos	5,408,057	Proveedores	3,705
Depósitos a Plazo	641,110	Acreedores Diversos	7,875,168
Inversiones	30	Secretaría de Hacienda	4,000,000
Deudores por Solares	2,207,335	Fondos Ajenos	3,362,131
Deudores por Impuesto Predial	30,594,176	Impuestos Retenidos	78,603
Documentos por Cobrar	770,801		
Deudores Diversos	413,435	TOTAL CIRCULANTE	\$16,867,746
Funcionarios y Empleados	357,968		
Anticipo a Proveedores y Cont.	434,073	FIJO (Nota 3)	
		Doc. por Pagar a Largo Plazo	21,480,860
TOTAL CIRCULANTE	\$40,849,985	TOTAL FIJO	\$21,480,860
FIJO		DIFERIDO	
Parques y Jardines	4,969,750	Ingresos por Recuperar	33,442,620
Terrenos	26,722,408		
Edificios	25,608,520	TOTAL DIFERIDO	\$33,442,620
Maquinaria y Equipo Pesado	3,084,240	TOTAL PASIVO	\$71,791,226
Equipo de Procesamiento de Datos	1,220,661		
Mobiliario y Eq. de Oficina	2,354,793	PATRIMONIO	
Solares para la Venta	2,356,691	Patrimonio Municipal	80,037,749
Equipo de Transporte	8,241,906	Resultado de Ejercicios Anteriores	(2,220,783)
Maquinaria y Equipo	453,403	Resultado del Ejercicio Actual	(3,239,598)
Equipo de Banda de Música	222,201		
Equipo de Radiocomunicación	293,686	TOTAL PATRIMONIO	\$74,577,368
Equipo de Jardinería	64,423		
Equipo de Limpieza	4,273,572		
Equipo de Reparación y Mantto.	1,274		
Semáforos y Estacionómetros	4,461		
Herramientas y Útiles	93,525		
Bienes Artísticos y Culturales	72,235		
TOTAL FIJO	\$80,037,749		
DIFERIDO			
Créditos en Período de Amortización	25,480,860		
TOTAL DIFERIDO	\$25,480,860		
SUMA ACTIVO	\$146,368,594	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$146,368,594



Notas al Balance General

- Nota 1 El Ayuntamiento en el Anexo C.P. 2 Balance General presenta la cuenta Solares para la Venta dentro del rubro de Activo Fijo por \$2,356,691, el cual según catálogo de cuentas corresponde al rubro de Activo Circulante.
- Nota 2 El Pasivo a Corto Plazo se integra por los siguientes adeudos: Cuentas por Pagar por \$1,548,139, correspondiente a obras públicas por \$770,340, compra de terrenos por \$174,622, y por varios servicios por \$603,177; Proveedores por \$3,705; Acreedores Diversos por servicios prestados al Ayuntamiento por \$7,875,168; con la Secretaría de Hacienda Estatal, por \$4,000,000, de un Anticipo a Cuenta de Participaciones; Fondos Ajenos por \$3,362,131, correspondiente a Tesorería Municipal por \$289,360, Programas Compensatorios por \$2,915,278, y diversos fondos por \$157,493; e Impuestos Retenidos por \$78,603, correspondiente a retención de ISPT, ISR, 0.5% de la construcción, IVA, y 0.02%, Cámara Mexicana de la Industria y la Construcción.
- Nota 3 El Pasivo a Largo Plazo, se integra por \$21,480,860, de un crédito con FAPES reestructurado por \$21,480,860.

La variación que presenta el Pasivo a Largo Plazo por \$1,007,154, se debe a que aumentó por el registro de la actualización del valor de las UDIS, por \$816,409 y disminuyó por las amortizaciones de los pasivos con fapes por \$1,823,565.



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$20,466,567
Derechos	9,570,635
Productos	2,674,352
Aprovechamientos	7,988,371
Participaciones	62,019,772
Aportaciones Federales del Ramo 33	29,378,303
Ingresos Extraordinarios (Nota 4)	5,560,000
Total de Ingresos	\$137,658,000
Egresos	
Servicios Personales	\$64,269,801
Materiales y Suministros	11,183,678
Servicios Generales	28,590,157
Transferencias de Recursos Fiscales	13,156,966
Bienes Muebles e Inmuebles	3,370,942
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	12,519,775
Deuda Pública	7,806,279
Total de Egresos	\$140,897,598
DEFICIT	(\$3,239,598)

Nota: El déficit que presenta el Ayuntamiento de Caborca, Sonora por \$3,239,598, como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Dicho déficit fue soportado por el saldo inicial en la cuenta de Bancos.

Nota 4 El Anticipo de Participaciones recibido el 20 de diciembre de 2007, por \$4,000,000, además de ser registrado como un pasivo, fue registrado como ingreso extraordinario.

af
* L ce

G



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Caborca, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 2.42 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$2.42 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 49.05% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 49 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50% NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -2.35% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron \$1.02 que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 2.35 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0% NO ACEPTABLE: Menor a 0%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 8.53 como puntaje promedio en este apartado.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Caborca fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Caborca, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$12,401,122, reflejándose principalmente en los capítulos de Impuestos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$16,467,363	20,466,567	3,999,204	24
Derechos	8,259,294	9,570,635	1,311,341	16
Productos	2,602,177	2,674,352	72,175	3
Aprovechamientos	6,668,069	7,988,371	1,320,302	20
Participaciones	61,894,216	62,019,772	125,556	1
Aportaciones Federales del Ramo 33	29,365,759	29,378,303	12,544	1
Ingresos Ordinarios 96%	\$125,256,878	132,098,000	6,841,122	5
Ingresos Extraordinarios 4%	0	5,560,000	5,560,000	100
Total Ingresos	\$125,256,878	137,658,000	12,401,122	10

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 34, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 96%, de ingresos ordinarios y un 4%, de ingresos extraordinarios.

af
• **Impuestos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos superiores a los presupuestados por \$3,999,204, que representa el 24%, principalmente en el concepto de Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos con una variación del 84%, debido a que se presentaron circos en la ciudad, que no se habían contemplado; en Impuesto Predial con una variación del 2%, porque en el primer trimestre se otorgaron descuentos especiales a las personas que desearon pagar todo el año así como por el trabajo de los ejecutores; en Impuesto sobre Traslación de Dominio con una variación del 120%, debido a que se incrementó el número de operaciones de mayor cuantía en relación a los estimadas inicialmente, durante todo el período se apreció este comportamiento.





- **Derechos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos mayores a los presupuestados por \$1,311,341, que representa el 16%, principalmente en el renglón de Alumbrado Público con una variación del 6%, debido a que depende de lo que la Comisión Federal de Electricidad retiene por el consumo de energía eléctrica en la población la cual en este período aumentó, en Desarrollo Urbano con una variación del 53%, debido a que se incrementó solicitudes de los servicios por constancia de zonificación y licencias de construcción y servicios catastrales, en razón de lo que se tenía estimado; en Otros Servicios con una variación del 38%, porque se incrementó la certificación de baja de placas y por el derecho de piso en la vía pública principalmente.
- **Productos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos mayores a los presupuestados por \$72,175, que representa el 3%, principalmente en el renglón de Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles con una variación del 24%, debido a que en diciembre, se recibió un abono por operación de venta de terreno de una empresa de Hermosillo correspondiente al ejercicio anterior.
- **Aprovechamientos.** En este capítulo se obtuvieron ingresos mayores a los presupuestados por \$1,320,302, que representa el 20%, principalmente en el renglón de Recargos con una variación del 267%, debido a que se logró convenir con deudores morosos de adeudos de impuesto predial, otorgándoles descuentos; en Donativos con una variación del 76%, debido a que se recibieron donativos que no se habían contemplado principalmente para obras de algunos particulares y empresas principalmente.
- **Participaciones.** En este renglón se recibieron ingresos superiores a lo presupuestado por \$125,556, con una variación del 1%, básicamente en el concepto de Impuesto Federal Sobre Tenencia y Uso de Vehículos con una variación del 14% y en Fondo de Impuesto de Autos Nuevos con una variación del 35%.
- **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este renglón se recibieron ingresos superiores a lo presupuestado por \$12,544, con una variación del 1%, básicamente en el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con una variación del 1%.
- **Ingresos Extraordinarios.** En este renglón se recibieron ingresos por \$5, 560,000, por Aportaciones del Gobierno del Estado para obras por \$1,000,000; por un Anticipo de Participaciones para el Pago de Aguinaldos por \$4,000,000 y por ingresos por la recuperación del programa de crédito a la palabra solidaridad para gasto corriente por \$560,000.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:



• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 29.57% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 30 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos 19.93% NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos 19.93%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$580.90 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. semiurbanos \$281.4 NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. semiurbanos \$281.4

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 43 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE: Menor o igual a 1 veces NO ACEPTABLE: Mayor a 1 veces

• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 65.08% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 65 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60% NO ACEPTABLE: Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.11 como puntaje promedio en este apartado.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Caborca, Sonora presenta un gasto superior al presupuesto modificado, reflejándose principalmente en el capítulo de Servicios Generales, Transferencias de Recursos Fiscales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, erogaciones que fueron soportadas por el saldo de la cuenta de Bancos al inicio del ejercicio.

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$63,828,543	1,571,920	932,430	64,468,033	64,269,801	198,232	1
Materiales y Suministros	9,082,984	1,425,774	140,043	10,368,715	11,183,678	(814,963)	(8)
Servicios Generales	19,403,882	7,926,061	212,104	27,117,839	28,590,157	(1,472,318)	(5)
Transferencias de Recursos Fiscales	3,824,175	788,089	480,817	4,131,447	4,577,327	(445,880)	(11)
Gasto Corriente 77%	\$96,139,584	11,711,844	1,765,394	106,086,034	108,620,963	(2,534,929)	(2)
Transferencias de Recursos Fiscales	3,786,905	2,218,272	138,186	5,866,991	8,579,639	(2,712,648)	(46)
Bienes Muebles e Inmuebles	834,009	2,667,944	489,802	3,012,151	3,370,942	(358,791)	(12)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	7,636,952	2,764,184	0	10,401,136	12,519,775	(2,118,639)	(20)
Gasto de Inversión 17%	\$12,257,866	7,650,400	627,988	19,280,278	24,470,356	(5,190,078)	(27)
Deuda Pública 6%	\$16,859,428	0	9,053,150	7,806,278	7,806,279	(1)	(1)
Total de Egresos 100%	\$125,256,878	19,362,244	11,446,532	133,172,590	140,897,598	(7,725,008)	(6)

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 2, Edición Especial, de fecha 31 de Enero de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXV, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$140,897,598; es decir se observó una variación del 6%, mas en relación con el presupuesto modificado de \$133,172,590, lo que representa \$7,725,008, mas.

Materiales y Suministros. En este capítulo se presenta una variación superior por \$814,963, que representa el 8% con relación al presupuesto modificado principalmente en Combustibles con una variación del 11%, debido a que se repararon algunas unidades, maquinaria pesada y fueron puestas en servicio, así



como unidades de seguridad pública por el recorrido en área rural y urbana; y en Vestuario Uniformes y Blancos con una variación del 34%, debido a que se le otorgó uniformes para el personal administrativo y sindicalizado.

• **Servicios Generales.** En este capítulo se presenta una variación \$1,472,318, que representa el 5%, reflejándose principalmente en Servicio de Alumbrado Público con una variación del 8%, debido a que se pagó consumo del mes de diciembre de 2006, que no se estimó originalmente además, se repusieron mas lámparas, por lo que se incrementó el consumo; en Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo con una variación del 8%, porque se necesitó reparar equipo de las Dependencias de Obras Públicas y Servicios Públicos que no se tenían contempladas; en Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación del 7% debido a la celebración del día del policía y a la compra de camisetas para el programa DARE, que no fueron contemplados originalmente, además, se realizaron gastos para la preparación de los festejos del seis de abril, del día del niño, día de las madres, del maestro y fiestas patrias así como posada navideña para el personal administrativo.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.**

En este capítulo se ejercieron recursos por \$13,156,966, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$4,577,327, ya que se apoyó al DIF, al Fideicomiso Turístico, al club deportivo Caborca , entre otros.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$8,579,639, se apoyó para compra de bomba de agua potable para el poblado Almita y ejido Alvaro Obregón, apoyo financiero para el pago de camiones ISAPAF, arrancador e instalación del pozo del ejido El Diamante, bomba sumergible a la comunidad San Francisco, apoyo para la ampliación de red de agua potable, además se otorgaron los Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$3,370,942, destinándose a la adquisición de Mobiliario de Administración, Equipo de Administración, Equipo Educativo y Recreativo, Maquinaria y Equipo Agropecuario, Maquinaria y Equipo Industrial, Equipo de Aparatos Comunicaciones y Telecomunicaciones, Equipo de Computación Electrónica, Equipo de Limpieza y Recolección de Basura, Vehículos y Equipo Terrestre, Terrenos y vehículos para Seguridad Pública.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$12,519,775, los cuales se destinaron a la realización de 91 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación urbanización municipal, edificios públicos e infraestructura deportiva, de salud y educativa.

• **Deuda Pública.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$7,806,279, mismos que se integran de la siguiente manera:

Amortizaciones		\$5,823,565
Pasivo Reestructurado con FAPES	\$1,823,565	
Anticipo de Participaciones por	4,000,000	

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



Pago de Intereses \$1,982,714
Pasivo Reestructurado de FAPES \$1,982,714

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.74% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos 0.88% Arriba del promedio mpios. semiurbanos 0.88%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$210,506 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. semiurbanos \$146,728 Arriba del promedio mpios. semiurbanos \$146,728

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 8.89% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 9 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 7.4% Abajo del promedio mpios. semiurbanos 7.4%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$178.69 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos \$107.73 Abajo del promedio mpios. semiurbanos \$107.73



• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Caborca recaudó \$40,699,925 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 31% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios semiurbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 31 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. semiurbanos 52.20%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. semiurbanos 52.20%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.51 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$29,378,303, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$6,199,536 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$5,012,783, que representa el 86% y en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal por \$773,359, que representa el 14% que da un total de \$5,786,142. El egreso de \$5,786,142, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$6,199,536, determinándose una diferencia por \$413,394, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 65500235997 de Santander Serfin.



• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 86% fueron aplicados en la ejecución de 17 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio, principalmente en agua potable, drenaje y urbanización.

• **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 14% restante corresponde a la realización de una obra pública que no beneficia a la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema, incumpliendo con el objetivo de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$24,884,332, los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública \$18,243,564, que representa el 76%, Deuda Pública \$5,398,504, que representa el 23%, Pago de Pasivos \$96,740, que representa el 1% y Gastos Financieros \$16,407, representando menos del 1% que da un total de \$23,755,215. El egreso de \$23,755,215, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$24,884,332, determinándose una diferencia por \$1,129,117, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 12600093505 de Scotiabank, S.A.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 76% en combustibles, adquisición, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.

• **Deuda Pública.** En relación a Deuda Publica se ejerció el 24%.

• **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

• **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$16,407, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 14.02% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 14 centavos se aplicaron indebidamente.



ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 7.78 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, se destinen exclusivamente a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Caborca no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Caborca, Sonora, informó que logró realizar la mayoría de sus metas programadas, beneficiando a la población en programas de participación en los sectores de Bienestar Social, Servicios Públicos, Seguridad Pública, Deporte, entre otros.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 88% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 35.73% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **NO ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 4.33 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 137, Fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que determina que la presupuestación de los programas deben contener: I) Los objetivos que se pretendan alcanzar, así como su justificación; II) La desagregación en subprogramas, cuando las actividades lo requieran; III) La cuantificación de metas por programa y subprograma, en su caso, con sus unidades de medida, indicadores de medición y denominación; IV) Las previsiones de gasto; V) Las principales características de los programas y subprogramas, en su caso, y los criterios que justifiquen la asignación de los recursos; y VI) Las demás previsiones que establezca la Tesorería Municipal o, en su caso, Unidad de Programación y Presupuestación.

Lo anterior es indispensable para contar con elementos suficientes para la evaluación al desempeño de la administración municipal. En el caso de que no se tenga la capacidad técnica para llevar a cabo esta actividad, se recomienda buscar los apoyos institucionales que para tal efecto se requieran.

Asimismo se recomienda establecer un procedimiento interno que asegure que cada meta cuente con un expediente o documentación respectiva, que acredite de manera oportuna la validez de su cumplimiento.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$32,359,147 y los egresos a \$32,478,359 presentando un Deficit de \$119,212.

Los ingresos se conforman por Derechos por \$26,426,994, que representa el 81.68%, Productos por \$1,224,270, que representa el 3.78%, Aprovechamientos por \$3,487,140, que representa el 10.77%, e Ingresos Extraordinarios por \$1,220,743, que representa el 3.77% del total.

Los egresos se conforman por Gastos de Administración por \$11,268,110, que representa el 34.69%, y Gastos de Operación por \$21,210,249, que representa el 65.31% del total.

4.2 CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACION DE OBRA PUBLICA (PASOS)

Los ingresos del Organismo ascienden a \$6,926,596 y los egresos a \$6,306,577 presentando un superávit de \$620,019.

Los ingresos se conforman por un Remanente por \$669,252, que representa el 9.66%, CECOP por \$4,167,140, que representa el 60.18%, Ayuntamiento por \$966,199, que representa el 13.94%, Comunidad por \$1,121,005, que representa el 16.18%, Cancelación de Caja Chica \$3,000, que representa el .04% del Total.



Los egresos se conforman por Aplicación de Recursos por \$6,306,577; en los cuales se integran las obras concertadas y gastos operativos, que representa el 100% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el **Ayuntamiento de Caborca, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Bancos

- 1.1 Se observó que la cuenta bancaria N° 85294 de Scotiabank Inverlat del Sistema para el Desarrollo de la Familia, no se refleja en los Estados Financieros del Municipio, recibiendo depósitos durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2007 por \$3,191,452.
- 1.2 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que no se encuentran registradas en contabilidad cinco cuentas bancarias por \$654,087.

Funcionarios y Empleados

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que existen adeudos de personal que no labora para el Ente por \$44,364.

Activo Fijo

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se ha concluido con las Gestiones y Trámites para la creación del Fondo Legal del poblado Playas del Nuevo Desemboque, con una superficie de 445-29-78 Has. (Cuatrocientos cuarenta y cinco hectáreas, veintinueve áreas, setenta y ocho centiáreas) y la población denominada "Puerto Lobos" con una superficie aproximada de 2,435-91-56 Has., (Dos mil cuatrocientos treinta y cinco hectáreas, noventa y un áreas, cincuenta y seis centiáreas), ubicados en el Municipio de Caborca, Sonora.
- 1.5 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que existen Activos Fijos en la dependencia Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, los cuales no están registrados en la contabilidad del Municipio por \$994,964.



- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que existe una diferencia por \$4,626,710, al cotejar el saldo de contabilidad por \$80,037,747 contra Activo Fijo según Inventario físico de Sindicatura por \$75,411,037.

Cuentas por Pagar

- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que existen Pasivos no reconocidos por el ente por concepto de adquisición de patrullas a cargo del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal por \$175,495.
- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2007 diferencia por \$5,137,389, entre los saldos confirmados de Proveedores por \$5,137,389 contra registros contables por \$0.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2007 Ingresos sin recibo oficial por \$560,000.
- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se registraron \$704,472 en Ingresos por Donativos de las Empresas, los cuales se encuentran indebidamente registrados en la cuenta de Fondos Ajenos.
- 1.11 Se observó que se han dejado de recaudar por concepto de Impuestos Adicionales cobrados sobre Impuestos y Derechos la cantidad de \$2,031,342.
- 1.12 Al 31 de diciembre de 2007 se observó que el Ayuntamiento captó el concepto de Parques por \$13,490 sin estar contemplado en la Ley y Presupuesto de Ingresos Aprobado para el 2007.

Egresos

- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de la obra pública 6101-78 ampliación de red eléctrica entre avenidas Q y R y las calles Luís Núñez y María Jesús Méndez Flores, colonia 6 de Abril por \$282,051, realizada mediante contrato número 38/2006, se presenta incumplimiento de plazo de ejecución de los trabajos, contraponiéndose a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que el ente realizó compras en el extranjero por \$344,920, sin contar con pedimento de importación o documento que acredite la estancia legal en el país.
- 1.15 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que existen Egresos por concepto de apoyos al deporte por \$704,472, los cuales no son reconocidos contablemente, debido a que son registrados en Fondos Ajenos, posteriormente son entregados a través de cheque girado a favor del titular de la dependencia del Deporte del Municipio y este a su vez lo entrega directamente a los Beneficiarios (Ligas Deportivas de la localidad) sin que se acredite documentalmente.



- 1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que en la revisión de 4 obras públicas por \$969,309, se presentaron las fianzas de contrato y convenio adicional en forma extemporánea, contraponiéndose a la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora.
- 1.17 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$108,185.
- 1.18 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que sin autorización del Ayuntamiento se pagaron comprobantes de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$1,700,589.
- 1.19 Se observó al 31 de diciembre del 2007 una diferencia por \$1,163,883, entre sistema de nómina por \$20,622,533 y lo registrado en contabilidad por \$19,458,650.
- 1.20 Se observó al 31 de diciembre de 2007 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por concepto de apoyos al deporte por \$704,472.
- 1.21 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que se efectuaron gastos injustificados por \$99,000.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.22 Se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Ayuntamiento, obteniéndose selectivamente diferencias al mes de diciembre del 2007 de 8 empleados por \$42,360 de I.S.R retenido de menos a los trabajadores y \$31,200 de Crédito al Salario entregado de más.

Objetivos y Metas

- 1.23 Se observó al 31 de diciembre del 2007 que en las Dependencias de: Sindicatura Municipal, Presidencia Municipal, Secretaría de Finanzas, Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en 6,222 metas programadas, fueron acreditadas 1,975 metas, incumpliendo con 4,247 metas, consistentes en: Satisfacer la demanda de lotes, esencialmente para vivienda (7), Llevar un registro de los asuntos legales o jurídicos en los que ha intervenido el Síndico Municipal como representante del Ayuntamiento (2), Llevar un registro de las enajenaciones de bienes Inmuebles (Solares para vivienda) (3), Supervisar las actividades realizadas en el área rural, en respuesta a la demanda Ciudadana (14), Realizar Obras de mantenimiento a Equipo de Cómputo (1), Distribuir cada mes por diversos medios, mensajes dirigidos al Contribuyente, recordando el saldo de los adeudos; así como invitarlo a pagar sus contribuciones (12), Verificar el cumplimiento con que se alcancen las metas y objetivos (4), Impartición de pláticas sobre educación vial en Instituciones Educativas (146), Recibir y turnar a las autoridades correspondientes, las denuncias presentadas ante esta jefatura (2,058), y Realizar recorridos de inspección y vigilancia por las comunidades rurales (2,000), lo anterior se debe a que no se tienen establecidos controles que permitan corroborar su cumplimiento.



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.24 Se observó que no se entregaron informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, al Gobierno del Estado, para que a su vez los remita a la Secretaría de Desarrollo Social para su publicación correspondiente.
- 1.25 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que la obra pública 6107-10 Recarpeteo en bulevar Benito Juárez entre avenidas N y S, colonia Centro por \$773,359, no se orientó a beneficiar a grupos en rezago social y pobreza extrema, incumpliendo con el objetivo del Fondo.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.26 Se observaron al 31 de diciembre del 2007 que existen nóminas que carecen de las firmas de los empleados beneficiados por \$163,169.
- 1.27 Se observó al 31 de diciembre del 2007 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$320,677.

5.2 Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.1 Se observó al 31 de diciembre de 2007 póliza de cheque sin evidencia documental del gasto por \$9,000.
- 2.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 una póliza de cheque amparada con comprobantes que no reúne los requisitos fiscales (vigencia vencida), por \$11,000.



Revisión de Recursos Humanos

2.3 Se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y del Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina catorcenal del Organismo, obteniéndose selectivamente diferencias al mes de diciembre del 2007, de 8 empleados por \$4,108 de I.S.R retenido de menos a los trabajadores.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	27	\$25,534,319
No Cuantificadas	3	0
	30	\$25,534,319

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$25,534,319. Esto representa el 18.12% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.41 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 18 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: Abajo o igual del 20% NO ACEPTABLE: Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	17	4	13
2004	37	1	36
2005	20	3	17
2006	27	1	26



Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no presentó Dictamen para la Administración Directa.

Organismos Paramunicipales

a) OOMAPAS.- Fue auditado por el despacho externo Fontes y Asociados, S.C., presentando un dictamen limpio.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	8.5	20%	1.71
Evaluación a la recaudación del ingreso	8.1	20%	1.62
Evaluación al ejercicio del gasto	6.5	20%	1.30
Evaluación a la administración de fondos	7.8	10%	0.78
Evaluación al cumplimiento de metas	4.3	10%	0.43
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	6.4	20%	1.28
EVALUACIÓN FINAL			7.12

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Caborca, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2º, 8º y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Caborca, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN







